



ACTA 1321 28.02.2025

EE2025-67-001-000223

ACTA.- En Montevideo, el veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, siendo la hora 15:00, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira (en forma remota vía zoom), el Director Sr. Roque Ramos, el Secretario General Cr. Ricardo Gonella, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín y el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.--

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1. EE2025-67-001-000595.- Informe Cumplimiento del Sistema de Remuneración Variable – SRV 2024. **Se resuelve:** Aprobar el Informe de cumplimiento del Sistema de Remuneración Variable 2024, en el que se establece que el logro obtenido alcanza un valor total promedio ANC de 97,08% correspondiendo aplicar la Cláusula 3° del documento de Metas e Indicadores del SRV 2024, aprobado por RD 233/24 del 18 de junio de 2024. (R.deD.059/2025).-----

PUNTO 2. EE2025-67-001-000090.- Renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Cecilio Santiago Díaz Maya C.8.846 a partir del 30 de abril de 2025. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Especialista II Escalafón S Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Cecilio Santiago Díaz Maya C.8.846, a partir del 30/04/2025. (R.deD.060/2025).-----

PUNTO 3. EE2024-67-001-001448.- Petición realizada por el funcionario Sr. Luis Marcelo López Barboza, C. 11.008, en relación al orden de prelación del llamado “Matriz Tráfico-Servicio Camión Cso, Interplantas y Clientes & Clientes (Camión Cic) Chofer Titular & Suplente” del año 2021. **Se resuelve:** No hacer lugar a la petición realizada por el funcionario Sr. Luis Marcelo López Barboza, C. 11.008. (R.deD.061/2025).-----



PUNTO 4. EE2025-67-001-000142.- Solicitud de amparo al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, realizada por el funcionario Sr. Jorge Felipe Pérez Perdomo C.10.772. **Se resuelve:** Autorizar el amparo al Reglamento de Situación Funcional Invalidante, con mantenimiento transitorio de los actuales componentes remuneratorios, respecto del funcionario Sr. Jorge Felipe Pérez Perdomo C.10.772 con seguimiento. (R.deD.062/2025).-----

PUNTO 5. (R.deD. 063/2025).-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

PUNTO 6 EE2025-67-001-000113.- Multa aplicada por la Intendencia de Maldonado el día 11/10/2024, al vehículo matrícula SOF 542, conducido por el funcionario Sr. Jonan Borges Mozo C.11.485, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** Trasladar al funcionario Sr. Jonan Borges Mozo C.11.485 el descuento de la multa aplicada, por un monto de 5 UR en 3 tres cuotas mensuales (R.deD. 064/2025).-----

PUNTO 7. EE2025-67-001-000129.- Multas aplicadas por el Ministerio del Interior el día 11/9/2024, al vehículo matrícula SOF 6763, conducido por el funcionario Sr. Santiago Pérez Curcho C.11.014, sin justificación de servicio en dos de ellas y con validación de la tercera infracción asignada. **Se resuelve:** Trasladar al funcionario Sr. Santiago Pérez Curcho C.11.014, el descuento de las multas aplicadas, por un monto de 15 UR y 6 UR respectivamente, en 3 cuotas mensuales, dándose por justificada una de las infracciones registradas por razones de servicio (R.deD.065/2025).-----

PUNTO 8. EE2025-67-001-000131.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 15/5/2024, al vehículo matrícula SOF 9452, conducido por el funcionario Sr. Fernando Antonio Calero Sosa C.9.301, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** Trasladar



al funcionario Sr. Fernando Antonio Calero Sosa C.9.301 el descuento de la multa aplicada, por un monto de 8 UR en 3 tres cuotas mensuales (R.deD. 066/2025).-----

PUNTO 9. EE2025-67-001-000133.- Multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 2/9/2024, al vehículo matrícula SOF 8091, conducido por el funcionario Sr. Elvis Jhon Kapraszewki Rodríguez C.10.908, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** Trasladar al funcionario Sr. Elvis Jhon Kapraszewki Rodríguez C.10.908, el descuento de la multa aplicada por un monto de 8 U.R. en tres cuotas mensuales (R.deD. 067/2025).-----

PUNTO 10. EE2025-67-001-000137.- Multa aplicada por la Intendencia de Canelones el día 21/6/2024, al vehículo matrícula SOF 9456, conducido por el funcionario Sr. Álvaro Sarina Arostegui C.10.186, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** Trasladar al funcionario Sr. Álvaro Sarina Arostegui C.10.186 , el descuento de la multa aplicada por un monto de 8 U.R. en tres cuotas mensuales (R.deD. 068/2025).-----

PUNTO 11. EE2025-67-001-000138.- Multa aplicada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el día 28/9/2024, al vehículo matrícula SOF 9456, conducido por el funcionario Sr. Álvaro Sarina Arostegui C.10.186, sin justificación de servicio. **Se resuelve:** Trasladar al funcionario Sr. Álvaro Sarina Arostegui C.10.186 , el descuento de la multa aplicada por un monto de 8 U.R. en tres cuotas mensuales (R.deD. 069/2025).-----

PUNTO 12. EE2025-67-001-000171.- Informe por Ajustes a la Baja del Activo Contable propuesto por la Gerencia de División Contaduría y el Departamento de Contabilidad. **Se resuelve:** Aprobar los ajustes a la baja del Activo contable propuestos por la Gerencia de División Contaduría y el Departamento de Contabilidad Patrimonial, de acuerdo al siguiente resumen: a) deudores Canon (\$ 81.814); b) Deudores Canon en gestión (\$ 1.634.157), c) previsión Canon en gestión (\$1.715.971) con un total de \$0 (cero pesos uruguayos) (R.deD. 070/2025).-----

PUNTO 13. EE2025-67-001-000210.- Informe por Ajustes a la Baja del Pasivo Contable propuesto por la Gerencia de División Contaduría y el Departamento de Contabilidad Patrimonial. **Se resuelve:** Aprobar los ajustes a la baja del Pasivo contable propuestos por la Gerencia de División Contaduría y el Departamento de Contabilidad Presupuestal de acuerdo al siguiente resumen: a) acreedores comerciales pesos uruguayos (895.748); b) dólares



estadounidenses (1.109); c) derechos especiales de giros (229) y d) euros (300). (R.deD. 071/2025).-----

PUNTO 14. EE2024-67-001-000823.- Solicitud CADEA de Puesta de Manifiesto del expediente vinculado a la Licitación Abreviada N° 18/2024 cuyo objeto es la “Contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Maldonado”. **Se resuelve:** Poner de manifiesto el expediente de la Licitación Abreviada N° 18/2024, por el término de 5 (cinco) días hábiles, a todos los oferentes, previo al dictado de la Resolución de adjudicación conforme el artículo 67 del T.O.C.A.F. (R.deD 072/2025).-----

PUNTO 15. EE2025-67-001-000162.- Propuesta de Objetivos de Ventas 2025 de la Unidad de Comercialización – UCOM. **Se resuelve:** Aprobar la propuesta de objetivos de ventas para el 2025 de la Unidad de Comercialización – UCOM. (R.deD. 073/2025).-----

PUNTO 16. EE2025-67-001-000200.- Presentación Plan Anual de Auditoría Interna 2025. **Se resuelve:** Aprobar el “Plan Anual de Auditoría Interna 2025 (R.deD. 074/2025).-----

PUNTO 17.- EE2024-67-001-000918.- Propuesta de venta en remate público de la flota de vehículos y demás bienes y artículos postales en desuso, según detalle consolidado por el Departamento de Bienes de Uso. **Se resuelve:** Integrar la Comisión de Remate para la subasta de los bienes detallados en este acto administrativo; designando a tales efectos a los funcionarios Sres. Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 quien la presidirá, Cr. Aldo Nicolás Felici Rosas C.10.288 y Esc. Juan Eduardo Imas Torres C. 9.785, autorizando la enajenación por remate público de los bienes informados, oficiando a ANRTCI y al Registro Nacional de Rematadores (R.deD. 075/2025).-----

PUNTO 18. EE2025-67-001-000179.- Informe de Gerencia General recomendado la adquisición de triciclos equipados con asistencia eléctrica al pedaleo – EPAC como soporte de distribución. **Se resuelve:** Disponer “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la adquisición de 4 triciclos equipados con asistencia eléctrica al pedaleo – EPAC a la empresa BIKELECING,SL, bajo la modalidad de



Compra Directa, al amparo de lo previsto en el Art. 33 del TOCAF, por un monto unitario de 6.095 (seis mil noventa y cinco) Euros (R.deD.076 /2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto los puntos precedentemente relacionados por mayoría, dejándose constancia del voto negativo del Director Roque Ramos a la aprobación de los puntos 3, 4, 5, 14, 15, 16 y 18 al solicitar postergación de su tratamiento a sesión posterior sin acuerdo; se suscribe el acto administrativo respectivo y siendo la hora 17:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR